

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL ACUERDO MARCO DE
SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y DE MERCHANDISING MEDIANTE
UN CATÁLOGO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES O A TRAVÉS DE PETICIONES
SINGULARES PARA CLIENTES DE IFEMA Y CONSUMO PROPIO DE IFEMA**

EXP.- 20/079 – 2000017213

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, junio de 2020

1. OBJETO DEL SERVICIO.-

El objeto del servicio es la contratación del suministro de material promocional para clientes y consumo propio de IFEMA, durante los certámenes, congresos y actividades a celebrar en los recintos de la Institución Ferial de Madrid, así como en otros posibles emplazamientos donde se celebren eventos relacionados con su actividad.

El suministro de material promocional se divide en dos lotes:

Lote 1: a través de un Catálogo de productos que IFEMA comercializará y ofrecerá dentro de su Catálogo de Servicios a todos los expositores de ferias, así como a los organizadores de ferias, congresos, etc.

Lote 2: será objeto de suministro cualquier otro elemento promocional que no se encuentre en el catálogo y que sea solicitado por IFEMA.

Asimismo, IFEMA podrá realizar pedidos para consumo propio, de sus propias ferias, eventos y otras necesidades.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.-

2.1 LOTE 1: CATÁLOGO DE PRODUCTOS

Es objeto del lote 1 el listado de artículos de suministro rápido con las características indicadas y en un rango de 0 a 2.000 unidades descritos en el Anexo 1 del presente pliego. Si la necesidad superara dicha cantidad de unidades, IFEMA se reserva el derecho pedir cotización de dicho artículo a los adjudicatarios del lote 2 si se considerase que la oferta presentada por el Adjudicatario no corresponde con precios de mercado.

El proveedor con mayor puntuación, será adjudicatario único del Acuerdo Marco, y será, además, adjudicatario automático del lote 2.

-.CATÁLOGO.-

El catálogo se divide en tres categorías según su naturaleza, precio o calidad:

1. Artículos Premium
2. Artículos Básicos
3. Artículos Textiles

ARTÍCULOS PREMIUM	BOLSAS	Mochilas, Trolley
	ELECTRÓNICA	Auriculares, Altavoz, Puntero Láser
	PAPELERÍA	Bolígrafo

	OTROS	Paraguas
--	-------	----------

ARTÍCULOS BÁSICOS	BOLSAS	Petate, Bolsas non woven, Bolsas algodón
	ELECTRÓNICA	Auriculares, Powerbank, set cargadores, palo-selfie
	PAPELERÍA	Bolígrafo, Libreta, Bloc notas, Lanyard, identificador, Calendario, Agenda,
	MENAJE	Tazas, Bidón
	OTROS	Llavero

TEXTIL	Gorra
	Camiseta unisex
	Sudadera con capucha
	Sudadera sin capucha
	Polo

Tras los primeros seis meses de contrato, IFEMA podrá solicitar al Adjudicatario incorporar, en cualquiera de las categorías, hasta un máximo de 10 artículos nuevos durante la vigencia del contrato y sus prórrogas. IFEMA se reserva el derecho a contrastar el precio de los nuevos artículos con otras empresas del sector.

Los productos ofertados estarán vigentes, al menos, hasta diciembre de 2020. Pasado dicho período, y sólo en el caso de descatalogación, un artículo podrá ser sustituido por otro similar en calidad y precio, siempre que se informe con antelación a IFEMA, quien emitirá la autorización oportuna. En tal caso, el adjudicatario deberá enviar la tabla de precios para el rango de unidades indicado, la descripción completa del producto, y las imágenes en alta calidad para su incorporación en el catálogo de IFEMA.

Se establece como estándar, decoración de medidas 5 cm, 7 cm y 10 cm, a un color y cuatro colores en cada caso. Para decoraciones distintas (por tamaño del logo o número de colores del logo) IFEMA pedirá presupuesto al Adjudicatario. Dicho presupuesto deberá ser ajustado a precio de mercado.

El plazo de entrega será de entre 6 y 8 días para productos sin marcaje y entre 10 y 15 días para productos con marcaje.

-PETICIONES de los clientes.-

IFEMA pondrá a disposición de sus clientes, y dentro de su Catálogo de Servicios, el catálogo de elementos promocionales. Cuando un cliente esté interesado en el servicio del catálogo, el adjudicatario recibirá las peticiones vía correo electrónico.

El adjudicatario indicará un correo electrónico y un teléfono de contacto que se indicará en la cabecera del catálogo para la interlocución con los clientes.

Los clientes de IFEMA contactarán directamente con el adjudicatario, y éste deberá enviarle la oferta conforme a los precios fijados por IFEMA y características definidas en el presente pliego.

Las ofertas deberán llevar un código de oferta, que será generado por el adjudicatario con el código alfa-numérico que considere.

El adjudicatario deberá informar a IFEMA de las peticiones que reciba y será IFEMA quien facture el servicio a los clientes.

El adjudicatario se convierte en interlocutor único para el cliente en lo relativo a todos los servicios de IFEMA, que deberá comunicar adecuadamente a IFEMA e incluir en presupuesto.

En el presupuesto aceptado por el cliente deberá constar expresamente que la facturación será realizada por IFEMA.

CLIENTES PROPIOS DEL PROVEEDOR: en el caso de que un cliente de IFEMA sea ya cliente del adjudicatario, los servicios incluidos en este contrato durante la vigencia del mismo serán gestionados y facturados por el adjudicatario sin intervención de IFEMA.

Para ello, el adjudicatario deberá presentar justificación, en cada ocasión, de que dicho cliente ha tenido una relación contractual previa con él dentro de los dos últimos años.

2.1 LOTE 2: PETICIONES SINGULARES

Los elementos comprendidos en el lote 2 podrán ser de producción o de stock, con o sin marcaje; información que se facilitará en la correspondiente "Petición de Oferta" para su cotización.

Se seleccionará a cuatro proveedores como adjudicatarios del Acuerdo Marco, a los que se sumará como quinto adjudicatario, aquel resultante de la adjudicación del lote 1.

La adjudicación de los contratos basados en presente Acuerdo Marco, se realizará mediante petición de oferta a estos proveedores de cada necesidad concreta expresada por IFEMA durante el período de contratación.

Los contratos basados en el acuerdo marco se adjudicarán a la mejor oferta económica o según la especificación de criterios técnicos y económicos que IFEMA indique en la Petición de Oferta.

IFEMA se reserva el derecho de pedir cotización, con carácter excepcional, además de a los adjudicatarios, a empresas especializadas en acciones que impliquen artículos y/o materiales muy especializados.

A título informativo, se incluye la relación de artículos y unidades más significativos, realizados en las distintas ferias de 2018:

- Lanyards (195.000 unidades en 8 ferias distintas)
- Bolsas algodón (186.000 unidades en 4 ferias distintas)

Las cantidades indicadas son estimadas y dependerán de cada feria, nuevas creatividades, etc.

3. PROCEDIMIENTO DE PEDIDOS CONFIRMADOS.-

Los contratos basados en el acuerdo marco, se confirmarán con el adjudicatario a través del documento descrito en el ANEXO VIII del pliego administrativo, en el que se indicará la necesidad, unidades, fecha de entrega y marcaje deseado. Asimismo, se incluirán los artes finales deseados para la generación, por parte del adjudicatario, de una imagen realista con todas las características técnicas, incluido color y marcaje, y enviarlo vía correo electrónico para su aprobación por parte del cliente. Además, con posterioridad, deberá enviar una “Golden Sample” o muestra de pre-producción al cliente para su aprobación final antes del inicio de producción de los materiales.

Igualmente, en el momento de la formalización del pedido, el adjudicatario deberá enviar un calendario de trabajo indicando los hitos más importantes del proyecto. Los plazos de entrega no podrán modificarse, salvo retraso por parte del cliente en la entrega de artes finales o confirmación de muestra. Este hecho podrá conllevar penalizaciones económicas.

Los precios ofertados deberán incluir el transporte a las instalaciones del recinto ferial IFEMA u otras localizaciones de distancia similar. Si con posterioridad a la formalización, se solicitara la entrega del material fuera de la Comunidad de Madrid, el adjudicatario deberá informar del extra coste de transporte en el mismo momento de conocer la dirección de entrega, para la valoración por parte de IFEMA y su aprobación por escrito.

Los precios deberán incluir, además del transporte, el resto de costes asociados de aduanas y demás gastos derivados del servicio y su entrega (DDP).

Las ofertas de los adjudicatarios deberán expresarse siempre con IVA EXCLUIDO.

4. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

Tanto el adjudicatario del lote 1 como los adjudicatarios del lote 2 deberán asignar una persona responsable del servicio como interlocutor válido, con autoridad suficiente ante

IFEMA durante la duración del contrato.

El interlocutor deberá disponer de conocimiento de inglés hablado y escrito, con certificado B2 First Certificate de Cambridge o equivalente. Asimismo, el interlocutor habrá de tener una experiencia mínima de 3 años en compra/venta de artículos promocionales.

5. FÁBRICAS DE PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS.-

IFEMA requiere que las fábricas donde se produzca el material, cumplan con unos mínimos de compromiso social y de medio ambiente. Por tanto, aquellas fábricas que no se encuentren en territorio comunitario se exige que dispongan de una certificación que demuestre la ausencia de violaciones en cada una de las categorías a continuación descritas:

- Trabajo infantil
- Trabajo no voluntario
- Coerción y/o acoso
- Discriminación
- Condiciones de salud y seguridad graves
- Libertad de asociación
- Subcontratación y Trabajadores a Domicilio

IFEMA solicitará anualmente los certificados o certificaciones de aquellas fábricas en las que se hayan realizado las producciones del año en curso.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Serán obligación del contratista del Lote 1 las siguientes:

- Poner a disposición de IFEMA un e-mail y teléfono de contacto único para atender las necesidades de IFEMA.
- Mantener las referencias de artículos objeto del contrato y ampliarlos, de común acuerdo por ambas partes, si las circunstancias así lo aconsejaran.
- El adjudicatario no podrá suministrar a las empresas expositoras, organizadoras, montadoras o proveedores de IFEMA directamente, de forma gratuita o remunerada, los artículos comercializados por IFEMA objeto de este contrato siempre que la prestación del servicio se refiera a eventos gestionados por IFEMA o celebrados en sus recintos. En caso que el Adjudicatario e IFEMA compartan clientes, el Adjudicatario deberá informar de ello a IFEMA a la mayor brevedad posible y siempre con anterioridad al evento.



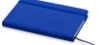










En ningún caso el adjudicatario podrá ofrecer sus servicios a los clientes o proveedores de IFEMA siempre que el primer contacto se haya efectuado para la contratación de artículos de este catálogo.











El Adjudicatario acepta las condiciones de confidencialidad de IFEMA, por las que no podrá divulgar, en ningún caso, el material objeto de los pedidos antes de su entrega, ni podrá ponerse en contacto con los clientes tras un pedido recibido por parte de IFEMA.

7. PERSONA DE CONTACTO.-

Para cualquier aclaración relacionada con cuestiones económico-administrativas, deben dirigirse a Anaís Escudero, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, teléfono: 91.722.57.33, correo electrónico anaís.escudero@ifema.es









ANEXO 1
- LOTE 1: ARTÍCULOS DEL CATÁLOGO.-
- BÁSICOS.-

SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MUESTRA	IMAGEN DE REFERENCIA
Básico_1	Libreta Corcho	Bloc de notas con tapas acabadas en corcho natural. 80 hojas lisas, con elástico de sujeción Medidas aproximadas: 8,9x14x1,4 cm	NO	
Básico_2	Libreta Cartón reciclado	Bloc de notas acabado en cartón natural. 100 hojas lisas, con elástico de sujeción Medidas aproximadas: 9,3x14,3x1,5 cm	NO	
Básico_3	Libreta Polipiel grande	Bloc de notas acabado en polipiel 100 hojas lisas, con elástico de sujeción Medidas aproximadas: 14 x 21 x 1.5 cm	NO	
Básico_4	Libreta Cartón Reciclado	Original libreta con tapas de cartón reciclado 60 Hojas Medidas aproximadas: 14,4 x 21 x 0,8 cm	NO	
Básico_5	Libreta Polipiel pequeña	Bloc de notas acabado en polipiel 100 hojas lisas, con elástico de sujeción Medidas aproximadas: 9 x 14 x 1.5 cm	NO	
Básico_6	Agenda	Agenda de anillas tamaño A5, acabada en polipiel. Diseño página día. Medidas aproximadas: 15.8 x 21 x 2.4 cm	NO	
Básico_7	Bolígrafo corcho	Bolígrafo con cuerpo en corcho. Mecanismo pulsador y con tinta azul.	SI	
Básico_8	Bolígrafo Puntero	Bolígrafo puntero de mecanismo giratorio. Con clip de aluminio. Puntero a juego y tinta azul. Medidas aproximadas: 12,5cm	SI	
Básico_9	Bolígrafo giratorio	Bolígrafo con mecanismo giratorio Con clip y tinta azul. Medidas aproximadas: 14 cm	SI	
Básico_10	Taza Bambú	Vaso de combinación de fibra de bambú y PP. capacidad aproximada: 380ml Con tira antiquemaduras y tapa de silicona en variados colores. Medidas aproximadas: 0 x 11.2 x 0 cm 9.4 ø	NO	
Básico_11	Taza	Taza de cerámica de 250ml de capacidad en color blanco. Presentada en caja individual.	NO	
Básico_12	Lanyard Poliéster	Lanyard de poliéster con cierre de mosquetón metálico. Medidas: 100 x2 cm	SI	
Básico_13	Lanyard Sublimación	Lanyard sublimado por ambas caras a todo color Medidas: 90 x2 cm	SI	

SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MUESTRA	IMAGEN DE REFERENCIA
Básico_14	Identificador	Identificador plástico transparente por delante Parte trasera con impermeable Medidas aproximadas: 7 x 2.5 x 0.7 cm	NO	
Básico_15	Powerbank	Batería auxiliar externa con capacidad de carga de 4.000 mAh Conexiones USB	NO	
Básico_16	Set de cargadores	Set de batería auxiliar externa de 2.200 mAh de capacidad de carga, cargador de coche y cargador de pared, ambos de 1.000 mAh. Cable carga Incluido. Presentado en caja	NO	
Básico_17	Auriculares	Auriculares intraurales, conexión jack de 3,5mm. Presentados en bolsita transparente de PVC con autocierre.	SI	
Básico_18	Portadocumentos algodón	Portadocumentos con cremallera. 100% algodón natural. Medidas aproximadas: 40 x 30 cm	NO	
Básico_19	Petate plegable	Mochila plegable -poliéster 210T. Con cuerdas autocierre en color negro y refuerzo de polipiel a juego. Medidas aproximadas: 34 x 42 cm	NO	
Básico_20	Petate algodón	Mochila de cuerdas de algodón 100% de 120g/m2. Esquinas reforzadas. Medidas aproximadas: 37 x 41cm	NO	
Básico_21	Bidón	Bidón de 320 ml de capacidad, cuerpo de tritán Tapón de seguridad en acero inox. Medidas aproximadas: 21 x 0 cm 4.8 Ø	NO	
Básico_22	Bolsas non woven	Bolsa non-woven de 80g/m2, Asas largas de aproximadamente 68cm y acabado termosellado. Resistencia hasta 5kg de peso. Medidas aproximadas: 36 x 40cm	NO	
Básico_23	Bolsa algodón	Bolsa en material 100% algodón. Con asas largas de aproximadamente 70cm y acabado cosido. Resistencia hasta 7kg de peso. Medidas aproximadas: 36 x 40 cm	NO	

SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MUESTRA	IMAGEN DE REFERENCIA
Básico_24	Llavero USB	Llavero con cargador integrado: conexiones Tipo C, Micro USB y Lightning.	NO	
Básico_25	Llavero Poncho	Llavero con poncho para adulto Medidas aproximadas poncho: 127x102cm.	NO	
Básico_26	Llavero altavoz	Llavero- Altavoz Medidas aproximadas: 2.8 x 6.3 x 2.8cm	NO	
Básico_27	Monopod	Palo selfie plegable con conexión jack de 3,5mm. Recorrido de acero inox y sistema de almohadillas en el soporte Medidas aproximadas: 106cm	NO	
Básico_28	USB 8GB	Memoria USB 8GB	NO	
Básico_29	USB 16GB	Memoria USB 16GB	NO	
Básico_30	USB 32GB	Memoria USB 32GB	NO	

-.PREMIUM.-

REFERENCIA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MUESTRA	IMAGEN DE REFERENCIA
Premium_1	Paraguas	Paraguas plegable de alta calidad de 8 paneles 100cm de diámetro, apertura automática. Material: pongee. Con varillas metálicas	SI	
Premium_2	Auriculares inalámbricos	Auriculares de diadema con conexión Bluetooth®. Panel de control integrado en el auricular, función manos libres y recargables mediante cable USB - incluido-	SI	
Premium_3	Altavoz	Altavoz de conexión Bluetooth® 3W de potencia, función de manos libres, ranura para tarjetas mini SD y entrada auxiliar. Compatible con iOS y Android. Incluye cable de carga mini USB, cable auxiliar jack de 3,5mm Medidas aproximada: 7,5cm 6 Ø	SI	
Premium_4	Mochila Backpack	Mochila resistente Nylon 600D. Cierre de cremallera, Con acolchado ergonómico en espalda y cintas de hombros. Compartimento interior para portátil de hasta 15 pulgadas. Medidas aproximadas: 29 x 41 x 18 cm	NO	
Premium_5	Mochila Backpack	Mochila trolley en poliéster 300D. Con conexión USB -powerbank no incluido. Bolsillo interior para ordenador portátil de hasta 15 pulgadas y compartimento para tablet de hasta 10 pulgadas. Espalda acolchada y cintas de hombros ajustables con acolchado. Medidas aproximadas: 33 x 47 x 22.5 cm	NO	
Premium_6	Trolley	Trolley con 4 ruedas telescópicas acabado en nylon. Con cierre de seguridad de combinación numérica. Compartimento interior para ordenador portátil de hasta 15 pulgadas. Medidas aproximadas: 38 x 48 x 25 cm	NO	
Premium_7	Puntero Láser	Puntero láser con conexión USB. Con botones de avance, pausa y retroceso. Incluye cable. Medida saproximadas 12cm	SI	
Premium_8	Bolígrafo	Bolígrafo de mecanismo giratorio. Cuerpo metálico. Tinta azul Carga Jumbo Medidas aproximadas: 14,1cm	SI	

-.TEXTIL.-

REFERENCIA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MUESTRA
Textil_1	Gorra	Gorra 6 paneles con sándwich en contraste. 6 agujeros de ventilación bordados a contraste. 6 líneas pespunte en visera. Cinta antisudoral en el interior. Cierre velcro	SI
Textil_2	Camiseta	unisex. Manga corta, cuello redondo doble. 100% algodón, punto liso, 150 g/m2.	SI
Textil_3	Sudadera	Sudadera capucha con bolsillo canguro y cordón ajustable. Puños y cinturilla de punto canalé 1x1 con elastano. 50% algodón / 50% poliéster, felpa perchada, 280 g/m².	SI
Textil_4	Polo	Polo manga corta. 100% algodón, punto piqué, 200 g/m². Ribete de manga y cuello acanalado	SI
Textil_5	Sudadera	Sudadera en diseño clásico, con cuello, puños y cinturilla de punto canalé 1x1 con elastano. 50% algodón / 50% poliéster , felpa perchada, 280 g/m².	SI

ANEXO II

-MODELO DE FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS.-

Las fichas técnicas de los productos deberán seguir el siguiente patrón:

Referencia y nombre del artículo

Especificaciones del producto	
Colores disponibles	
Marcaje/Branding	
Muestra	SI/NO

imagen

	Precio unitario ofertado
Precio 100- 500 <u>uds</u>	
Precio 501- 1000 <u>uds</u>	
Precio 1001- 2000 <u>uds</u>	

Nombre proveedor

**Deberá modificarse el rango de unidades para Lote 1 y eliminarse para el Lote 2.*

Se adjunta en formato PPT